



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N.º 120 -2016-OSINFOR

Lima, 09 DIC. 2016

VISTO:

El Memorandum N.º 228-2016-OSINFOR/02.1.1, de fecha 07 de diciembre de 2016, del Secretario Técnico del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N.º 144-2015-OSINFOR, de fecha 11 de diciembre de 2015, se encargó a la Abogada Alejandra Midolo Vizcardo, las funciones de Secretario Técnico del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, mediante el documento del visto, se da cuenta de la solicitud de goce del descanso vacacional de la Abogada Alejandra Midolo Vizcardo por el periodo del 12 al 18 de diciembre de 2016 inclusive, siendo necesario encargar las funciones en tanto dure su ausencia, y;

Que, conforme al numeral 9.9 del artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N.º 065-2009-PCM, es función del Presidente Ejecutivo, designar a los directores y/o jefes del OSINFOR y Oficinas Desconcentradas;

Con las visaciones del Secretario General (e), de la Jefa (e) de la Sub Oficina de Recursos Humanos y del Jefe (e) Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N.º 1085 Ley que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N.º 065-2009-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR las funciones de Secretario Técnico del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, al Abogado **IGOR ELÍAS MEJÍA VERÁSTEGUI**, por el periodo del 12 al 18 de diciembre de 2016 inclusive, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución presidencial en el Portal Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR (www.osinfor.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,



MÁXIMO SALAZAR ROJAS

Presidente Ejecutivo (e)
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR